ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.:	**4920-24**
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	**FUNDACIÓN SEMBRANDO PROSPERIDAD SOCIAL – SEMPRO**
NIT	900139119-0
REPRESENTANTE LEGAL	**CESAR ALBERTO MUÑOZ CALDERON**
C.C.:	C.C. No. 1.098.761.371
OBJETO:	**"COMPRA DE ELEMENTOS Y MATERIALES ENTREGABLES PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE CASA MATRIZ, PARA LA DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE BRINDEN OPORTUNIDADES Y EMPODERAMIENTO A LAS MUJERES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"**
VALOR:	**DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($19.658.663)** IVA INCLUIDO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**UN (1) MES**
FECHA DE INICIACIÓN:	23 de DICIEMBRE de 2024
FECHA TERMINACIÓN:	30 de DICIEMBRE de 2024
SUPERVISOR:	**ADRIANA ALEJANDRA TABORDA IBARRA** - SECRETARIA DE LAS MUJERES Y LA FAMILIA O QUIEN HAGA SUS VECES

ACTA DE INICIO

En Barrancabermeja, el día VEINTITRES (23) de DICIEMBRE de 2024, en las instalaciones Secretaria de las Mujeres y la Familia del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **ADRIANA ALEJANDRA TABORDA IBARRA** -Supervisora del Contrato - y **CESAR ALBERTO MUÑOZ CALDERON**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.761.371, en calidad de Representante Legal de **FUNDACIÓN SEMBRANDO PROSPERIDAD SOCIAL – SEMPRO.** identificada con NIT 900139119-0, en calidad de Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 13 de diciembre de 2024, el señor **CESAR ALBERTO MUÑOZ CALDERON**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.761.371, en calidad de Representante Legal de **FUNDACIÓN SEMBRANDO PROSPERIDAD SOCIAL – SEMPRO.** identificada con NIT 900139119-0, contratista, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el contrato No. 4920-24, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que, atendiendo al proceso de legalización del contrato mencionado, se efectuó Aprobación de Garantías, mediante certificado de aprobación de garantías N° CO1.WRT.15954112 de 23 de diciembre de 2024, Referencia de la Garantía de pólizas de garantías de cumplimiento No. CBM – 100000190 de 16/12/2024, Anexo 0, de fecha 16/12/2024, Anexo 02 de fecha 19/12/2024, emitida por la Secretaría Jurídica, en la cual se valida la garantía cumplimiento y calidad y correcto funcionamiento de los bienes.

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (1/1)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Realizar la aprobación de pólizas	Aprobado	DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS	DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS	11 minutos de tiempo transcurrido *(23/12/2024 5:33:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía CO1.WRT.15954112

Referencia de la garantía Poliza No. 1000000190 - Todas

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Tipo de garantía
- ( ) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- (•) Garantía bancaria

Garante SEMPRO

Sub-tipo de garantía Garantía bancaria

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.965.866,30 COP	30/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	1.965.866,30 COP	30/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	Poliza No. 1000000190-fusionado todas.pdf	Poliza No. 1000000190-fusionado todas.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *Fundación Sembrando Prosperidad Social SEMPRO* 19/12/2024 4:18 PM *(UTC -5 horas)*

3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO/ RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P.	24-08074	15/11/2024	2.3-4103-1500-052-240119-2.3.2.02.02.009	$19.658.663
R.P.	24-10519	17/12/2024	2.3-4103-1500-052-240119-2.3.2.02.02.009	$19.658.663

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato No 4920-24, cuyo objeto es **"COMPRA DE ELEMENTOS Y MATERIALES ENTREGABLES PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE CASA MATRIZ, PARA LA DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE BRINDEN OPORTUNIDADES Y EMPODERAMIENTO A LAS MUJERES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA",** el día 23 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma por quienes intervienen.

ADRIANA ALEJANDRA TABORDA IBARRA
Secretaria de las Mujeres y la Familia
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Cesar Alberto Muñoz Calderon

FUNDACIÓN SEMBRANDO PROSPERIDAD SOCIAL – SEMPRO
NIT 900139119-0
R.L. CESAR ALBERTO MUÑOZ CALDERON,
C.C. No. 1.098.761.371

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó Aspectos	**DEIVI DIAZ RIVERA**	**ABOGADO EXT SMF**		**NOV 2024**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				